

4256

873234

3563

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES

JERS/RVP
1907 103014

N° 1844 / P-2019

LAS CONDES, 04 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 24 de Enero de 2019; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **ESPINOZA MONTECINO PATRICIA, RUT. [REDACTED]** El Decreto Alcaldicio Nro.1277 P-2019, de fecha 21 de Febrero de 2019; que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de Renuncia Voluntaria que se adjunta; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°. 1019 de fecha 19 de Febrero del 2019; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Marzo de 2019**, al Contrato a Honorarios de fecha 24 de Enero de 2019; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **ESPINOZA MONTECINO PATRICIA, RUT. [REDACTED]** ratificado por Decreto Alcaldicio Nro. 1277 P-2019, de fecha 21 de Febrero de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
Of. De Partes.
Contraloría
Depto. Finanzas
Depto. Gestion de Contratos y Talleres (2)
Interesado

